

**INFORME QUE RINDE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DEBATES, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5 INCISO A), FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES - CG-I-CTD-04/24**

En sesión ordinaria, el veintinueve de junio de dos mil veintitrés, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes<sup>1</sup>, emitió el “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL REGLAMENTO DE DEBATES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE AGUASCALIENTES, Y SE ABROGA EL APROBADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN FECHA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS MEDIANTE EL ACUERDO CG-A-24/22”, identificado bajo la clave CG-A-16/23.

El treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, el Consejo General, emitió el acuerdo identificado con la clave CG-A-25/23, mediante el cual se aprobó la creación e integración de la Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Local 2023-2024<sup>2</sup>, quedando integrada de la siguiente manera:

<b>Comisión Temporal de Debates para el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2023-2024</b>	
<b>Presidencia</b>	Consejera Electoral, Hilda Yolanda Hermsillo Hernández
<b>Secretaría</b>	Consejera Electoral, Mariana Eréndira Ramírez Velázquez
<b>Vocalía</b>	Consejero Electoral, Francisco Antonio Rojas Choza
<b>Secretaría Operativa</b>	Coordinadora de Comunicación Social, Rosa Ma. Guillen Rodríguez

En cumplimiento con los artículos 12, Numeral 2, Fracción II; Artículo 13, Numeral 1, Fracción IX, y Artículo 19, Numeral 3, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes;

<sup>1</sup> En adelante, Instituto.

<sup>2</sup> En lo sucesivo, Comisión.

así como el Artículo 5, fracción XI, del Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes<sup>3</sup>, se presenta ante el Consejo General el informe de actividades de la Comisión correspondiente al mes de **abril** de dos mil veinticuatro, mismo que se encuentra segmentado en las actividades correspondientes a:

- 1) Moderación
- 2) Convocatoria “Pregúntale a las candidaturas, elecciones 2024”
- 3) Coordinación con el Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes
- 4) Sesiones extraordinarias
- 5) Registro de participación a debates
- 6) Sorteos
- 7) Otras actividades

### **1) Moderación**

En fecha 5 de abril de 2024, las y las personas integrantes de la Comisión, Lic. Hilda Yolanda Hermosillo Hernández, Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez y Mtro. Francisco Rojas Choza; la Coordinadora de Comunicación Social, Lic. Rosa María Guillén Rodríguez, junto con el Mtro. José Fermín Ruiz Esparzan Muñoz y el Licenciado Alejandro Romo Ibarra, adscritos al área, sostuvieron una reunión con las personas propuestas para desempeñar la moderación de los debates electorales entre candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales de los Ayuntamientos en el Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024:

- Arronte Sasatsu Yalma Haruko
- Lugo González Mauricio
- Magaña Trejo Jorge
- Medina Andrade Leticia de la Luz
- Rodríguez Ramos Dulce María
- Salazar Muñoz Luis Antonio

---

<sup>3</sup> En lo sucesivo, Reglamento.

En fechas **11 y 12 de abril de 2024**, las consejerías electorales integrantes de la Comisión sostuvieron entrevistas con las personas propuestas por la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, conforme al siguiente calendario:

Persona propuesta	Fecha	Hora	Modalidad
Magaña Trejo Jorge	Once de abril de dos mil veinticuatro	16:00 horas	Presencial <sup>4</sup>
Lugo González Mauricio	Once de abril de dos mil veinticuatro	16:20 horas	Presencial
Medina Andrade Leticia de la Luz	Once de abril de dos mil veinticuatro	16:40 horas	Presencial
Rodríguez Ramos Dulce María	Doce de abril de dos mil veinticuatro	16:00 horas	Presencial
Salazar Muñoz Luis Antonio	Doce de abril de dos mil veinticuatro	16:20 horas	Presencial
Arronte Sasatsu Yalma Haruko	Doce de abril de dos mil veinticuatro	16:40 horas	Presencial

En fecha **12 de abril** las Consejerías que integran la Comisión emitieron por escrito las conclusiones y propuestas de designación de las moderadoras titulares y suplente para los debates entre las candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales de los Ayuntamientos a desarrollarse durante el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, con base en las entrevistas realizadas y los expedientes conformados con sus constancias documentales. Lo anterior, considerando el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 27 del Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, la valoración curricular y la entrevista de las personas aspirantes, lo que permitió identificar si su perfil brinda elementos para considerar que, en su desempeño en la moderación, se apegarán a los principios rectores de la función electoral y que, además, cuentan con las competencias indispensables para

<sup>4</sup>Sala Anexa a Presidencia del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, Carretera a Calvillo Km. 8, Granjas Cariñán, Aguascalientes, Aguascalientes.

desempeñar la función de moderación activa.

El 18 de abril de 2024, en sesión extraordinaria, la Comisión aprobó el DICTAMEN POR EL QUE SE VERIFICA EL PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN Y SE ANALIZA LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS PROPUESTAS COMO MODERADORAS EN LOS DEBATES ENTRE CANDIDATURAS EN EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE ORDINARIO 2023 – 2024, con fundamento en el artículo 9° de los Lineamientos para la Celebración de los Debates entre Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales de los Ayuntamientos del Estado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes.

En fechas 19 y 26 de abril de 2024, las personas seleccionadas para desempeñar la moderación de los debates electorales recibieron sesiones de capacitación por parte de integrantes de la Comisión, en las que se abordaron las generalidades del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, las facultades de las autoridades que se renovarán en las elecciones del 2 de junio, así como el formato en el que se desarrollarán los debates electorales.

## **2) Convocatoria “Pregúntale a las candidaturas, elecciones 2024”**

Previo al cierre de la convocatoria “Pregúntale a las candidaturas, elecciones 2024” y con el objeto de promover la participación ciudadana y el voto informado, las consejerías integrantes de la Comisión y el Consejo General participaron en entrevistas con medios de comunicación, a fin de invitar a la población mexicana residente en el estado de Aguascalientes, a participar en la organización de los Debates Oficiales entre Candidaturas a Diputaciones Locales y Presidencias Municipales de los Ayuntamientos del Estado de Aguascalientes, a través del envío de preguntas que serán formuladas durante el tercer bloque de cada uno de los ejercicios de contraste de ideas y propuestas.

En fecha **11 de abril de 2024**, la Consejera Presidenta de la Comisión, Hilda Yolanda Hermosillo Hernández, conversó con Claudia Marín, Sergio Alan Roldán y Joaquín Martínez, de los noticieros

AM+ y En Sintonía, ambos de Radio y Televisión de Aguascalientes. En esa misma fecha, el Consejero Electoral, Javier Mojarro Rosas, participó en el noticiario PM+, bajo la conducción de Paola Barba. El **12 abril**, el Consejero Electoral Francisco Antonio Rojas Choza acudió a las entrevistas en el programa radiofónico denominado “El Chamuco Morning Show” y ZER Noticias, este último bajo la conducción de Ricardo Obed Ruiz y Betzy Gutiérrez. El día **15 de ese mismo mes**, la Consejera Hermosillo, conversó con Lucero Álvarez del noticiario Infolínea y posteriormente con María Miranda Franco de Metropolitano, con el fin de invitar a la población a realizar cuestionamientos que podrán formar parte de los debates electorales. En fecha 16 de abril, la Consejera Mariana Eréndira Ramírez Velázquez dialogó con Cecilia de Santos de El Heraldo de Aguascalientes respecto a la misma convocatoria.

### **3) Coordinación con el Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**

En fecha 9 de abril, la Comisión recibió la lista preliminar de preguntas en cada área temática, considerando la diversidad de enfoques y posturas políticas, elaborada por profesorado y alumnado del Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes<sup>5</sup>. Las preguntas fueron sometidas a revisión y retroalimentación por parte de la Comisión, con el objetivo de garantizar su claridad, relevancia y neutralidad.

El 11 de abril, se llevó a cabo una reunión de trabajo en la que participaron las y las personas integrantes de la Comisión, Lic. Hilda Yolanda Hermosillo Hernández, Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez y Mtro. Francisco Rojas Choza; la Coordinadora de Comunicación Social, Lic. Rosa María Guillén Rodríguez, junto con el Mtro. José Fermín Ruiz Esparzan Muñoz y el Licenciado Alejandro Romo Ibarra; Mtro. Luis Ricardo Ramírez Mendoza Departamento de Ciencias Políticas y Administración Pública, así como profesorado y alumnado de dicho centro académico, con el

---

<sup>5</sup> En adelante, UAA.

propósito de dar seguimiento a la elaboración de preguntas que se formularán en el segundo bloque de los debates electorales entre candidaturas a ambas elecciones.

#### **4) Sesiones extraordinarias**

En sesión extraordinaria efectuada el 5 de abril, en forma híbrida, la Comisión llevó a cabo la presentación y aprobación del Sistema de Registro a los debates electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024. ante representaciones partidistas y enlaces de candidaturas partidos políticos y candidaturas independientes.

En fecha 18 de abril, se llevó a cabo la sesión extraordinaria en la que se aprobó Dictamen por el que se Verifica el Proceso de Selección y Designación y se Analiza la Idoneidad de las Personas Propuestas como Moderadoras en los Debates entre Candidaturas en el Proceso Electoral Concurrente 2023 – 2024, así como el Calendario de Sorteos para los Debates Electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en Aguascalientes.

#### **5) Registro de participación a debates**

En fecha **9 de abril de 2024**, la Comisión envió la Invitación a participar la celebración de los debates organizados por el Instituto a través de la Comisión, a las candidaturas Diputaciones Locales y Presidencias Municipales de los Ayuntamientos del Estado de Aguascalientes, conforme a lo dispuesto en los artículos 167, párrafo segundo, del Código Electoral del Estado de Aguascalientes<sup>6</sup>; artículo 6°, párrafo primero del Reglamento de Debates del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes<sup>7</sup>; así como 6° de los Lineamientos. En dicho documento, se les solicitó manifestar su conocimiento y aceptación en un término de tres días contados a partir de la recepción del correo

---

<sup>6</sup> En adelante, Código.

<sup>7</sup> En lo sucesivo, Reglamento.

electrónico, **concluyendo el plazo el viernes 12 de abril** de dos mil veinticuatro, para lo cual se habilitó el Sistema de Registro a los Debates Electorales en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024<sup>8</sup>.

El **12 de abril** se cerró el Sistema, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9º, 11 y 13 del Reglamento. En fechas del trece al quince de abril se llevó a cabo la verificación de los registros iniciados a través del sistema, contabilizándose la recepción de 74 cartas de aceptación a participar en los debates para la elección de Diputaciones Locales, además de tres trámites con estatus de “correo válido” y tres “en registro”; así como 32 cartas de aceptación a participar en los debates para la elección de Presidencias Municipales, además de cinco trámites con estatus “correo válido” y uno “en registro”.

En fechas **16 y 17 de abril**, se previno a doce candidaturas para que completaran el procedimiento de registro a los debates electorales en un plazo de 48 horas a partir de la recepción de la prevención.

En fecha 23 de abril de 2024, se recibió notificación de las sentencias SM-JRC-80/2024, SM-JRC-86/2024 y SM-JRC-87/2024 en las que se vincula a los Consejos Municipales de Rincón de Romos, Tepezalá y San José de Gracia, respectivamente, a recibir la documentación para el procedimiento de registro de candidaturas para los tres ayuntamientos, por lo que de forma preventiva se incluyeron las candidaturas a sus respectivas Presidencias Municipales a la celebración de los sorteos, aclarando que su participación se encuentra supeditada a la aprobación de los registros correspondientes.

## 6) Sorteos

El **23 de abril** del presente año, se celebraron los sorteos para determinar la ubicación, orden de participación de las candidaturas durante el desarrollo de los debates y ejes temáticos

---

<sup>8</sup> En adelante, Sistema.

correspondientes a los debates entre candidaturas a la Presidencia Municipal de cada uno de los Ayuntamientos del Estado, en presencia de representaciones partidistas y enlaces de las candidaturas que manifestaron su aceptación a participar en los debates electorales. El **24 de abril**, se realizaron los sorteos relativos a los debates entre candidaturas a las Diputaciones Locales por los Distritos Electorales Locales 1 al 9 del Estado y el **25 de abril**, se hizo lo propio con los debates correspondientes a los Distritos 10 a 18, así como del Debate de Plataforma Legislativa en el que tendrán participación las candidaturas registradas en la primera posición de la lista de Diputaciones Locales por el principio de Representación Proporcional.

### **7) Otras actividades**

En fecha 19 de abril, la Presidenta de la Comisión, la Consejera Hermosillo, sostuvo una reunión de trabajo con Yael Adair López Luna, Alaín Durán Ramírez, Edgar Alejandro González Delgadillo y Mauricio Daniel Malacara Jiménez, adscritos al departamento Diseño Gráfico, quienes participarán en el control del cronómetro de los debates electorales.

El 22 de abril, el personal antes mencionado acudió a capacitación en las instalaciones de Radio y Televisión de Aguascalientes y, posteriormente, efectuaron una visita de seguimiento a la sede en que tendrán lugar los ejercicios democráticos.